Plan Jalisco para la Reactivación Económica

Manual para el registro de personas empleadas y pruebas diagnósticas de COVID-19 para empresas de + de 100 trabajadores por centro de trabajo

Sistema Integral de Reactivación Económica (SIRA)

Versión 2.0 23 de junio de 2020







Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico GOBIERNO DE JALISCO



Antecedentes

Plan Jalisco para la Reactivación Económica

Modelo de vigilancia y aplicación de pruebas para empresas (MOVAPE)



(Plataforma Sira) Versión MOVAPE: 2.0 Fecha 15 de junio 2020



En el marco de la fase 0 y la reapertura económica las empresas se comprometen a observar todos los protocolos de seguridad e higiene, así como a contribuir con los esfuerzos de vigilancia epidemiológica encabezados por las autoridades de salud.

- Las empresas <u>con más de 100 empleados por centro de</u> <u>trabajo</u> deberán elegir a al menos 1 cada 15 días para que este se realice una prueba diagnóstica siguiendo las directrices establecidas en el MOVAPE. Si así lo desean, estas empresas pueden realizar un mayor número de pruebas. Si la empresa tiene más de 100 empleados pero no están concentrados en la misma ubicación se entenderá que es una empresa de menos de 100 empleados por centro de trabajo.
- Las empresas <u>de menos de 100 empleados por centro de</u> <u>trabajo</u> participarán diariamente en un muestreo donde solamente algunas serán seleccionadas para que la realización de pruebas. Si no son contactadas, se entenderá que no fueron seleccionadas.

Paso 0: Para que las empresas de más de 100 empleados por centro de trabajo y aquellas de menos de 100 empleados que hayan sido seleccionadas para la realización de pruebas puedan comenzar a registrar a sus empleados y cargar las pruebas, deben en primer lugar:

- Haberse registrado en SIRA con RFC y correo electrónico.
- Haber firmado y cargado su carta compromiso por la seguridad sanitaria debidamente firmada.
- Su carta debe de haber sido validada por un analista.

Si estos 3 requisitos se cumplen y eres una empresa de menos de 100 empleados que fuiste seleccionada en el muestreo epidemiológico o eres una empresa con más de 100 empleados por centro de trabajo, se habilitará el módulo de carga de empleados en SIRA.

Paso 1: Ingresa a SIRA utilizando tu RFC y contraseña.



Paso 2: Si el registro es de una empresa con más de 100 personas por centro de trabajo cuando ingreses a tu sesión verás 2 etiquetas; la primera hace referencia a la captura de empleados y la segunda al estado de tu carta compromiso. En este caso la etiqueta de la carta compromiso aún no está validada y aparece en color gris.



Si el registro es de una empresa **de menos de 100 personas** no se reflejará ningún cambio salvo que esta se seleccionada como parte del muestreo diario. De lo contrario solo se desplegará la etiqueta relativa a la carta compromiso.

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 3: Cuando tu carta compromiso sea validada, el color de la etiqueta cambiará a azul y se habilitará el **botón de captura de Personas Empleadas**. En este momento, la etiqueta de captura de empleados está en color rojo dado que aún no se ha hecho la captura de ninguna persona. Haz clic en el botón de captura de Personas Empleadas.



Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 4: En la siguiente vista se habilitará un panel con información general de la empresa y de datos de contacto del enlace de salud quien será el punto de contacto con las autoridades estatales. Deberás confirmar si la información registrada es correcta.

formación general de la empresa y el enl	ace de Salud	Capturar pe	ersonas empleadas	
Inidad Económica				
Empresa con más de 100 empleados		Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	Industria	
N Domicilio		الله المعالم المعامة المعامة المعامة المعامة المعامة المعامة المعامة المعامة المعامة المحافظ المعامة المحافظ ا	as empleadas	
Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.		101		
Nombre del enlace de salud I	Celular	Correo electrónico		
Juan Pérez	5544227631	enlacedesalud@gmail.com		

Paso 5: En caso de ser correcta, registra el puesto o cargo del enlace de salud designado y confirma si es profesional de la salud. Una vez terminado haz clic en guardar datos.

🚆 Unidad Económica		🖬 Actividad	Sector	
Empresa con más de 100 empleados		Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	Industria	
🔗 Domicilio		🦼 No. de persor	as empleadas	
Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.		10		
Nombre del enlace de salud 3	Celular	🖂 Correo electrónico		
Juan Pérez	5544227631	enlacedesalud@gmail.com		
a información del enlace de salud es cor	recta?			
Si No				
Puesto o cargo en la empresa		¿Es profesional de la salu	d?	

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 6: Una vez confirmada la información del enlace de salud haz clic en el botón de capturar personas empleadas.



Paso 7: Esta es la vista del módulo de registro de personas empleadas y de pruebas de laboratorio. Inicia tecleando la CURP de la persona empleada y haz clic en continuar.



Paso 8: Se habilitarán varios campos de captura para registrar primero la información general del empleado. Introduce su código postal y haz clic en Buscar C.P para habilitar el menú de colonias. El campo de municipio se llenará en automático. Será necesario ubicar el domicilio de la persona trabajadora en el el campo de ubicación en Mapa.



Paso 9: En la segunda sección registra información sobre posibles comorbilidades, medios de transporte y condiciones de trabajo. Al finalizar haz clic en Registrar empleado.



Paso 10: Cuando termines de registrarlo, verás que su CURP, nombre, celular y estatus se despliega automáticamente en el módulo de registro de pruebas de laboratorio. Cuando hayas realizado la cita correspondiente con el laboratorio haz clic en su CURP para registrar este evento.



Paso 11: Cuando hagas clic en la CURP se desplegará una pantalla con la información general de la persona empleada. Si ya se hizo la cita en el laboratorio haz clic en Sí.

	Contraction of the second		≗ LIFY84041
gistro de pruebas de labor	ratorio	Regresar a listado de empleados	
Unidad Económica mpresa con más de 100 empleados	Nombre del empleado Juan López López	🖨 Lugar de trabajo Casa	
ትት ¿Con cuántas personas trabaja? 4	¿Con cuántas personas vive? 4	¿Tiene contacto con clientes? Si	
se programó la prueba de	laboratorio?		
Si			

Paso 12: Registra la fecha en la que está programada la prueba, el nombre del laboratorio, el teléfono y guarda los datos. Cuando estén listos los resultados (que suelen tomar alrededor de 3 a 4 días) regresa a este módulo para cargar los resultados en PDF así como el tipo de prueba (PCR o Serólogica) y su resultado (Positivo o Negativo).

Registro de pruebas Fecha de la prueba Laboratorio dd/mm/aaaa Selecciona una opción Cargar resultado de la prueba Resultado de la prueba Seleccionar archivo Cargar resultado de la prueba Seleccionar archivo Selecciona una opción	¿Ya se programó la ✔ si	oruet	ba de laboratorio?	?				
dd/mm/aaaa Selecciona una opción Teléfono Cargar resultado de la prueba Resultado de la prueba Tipo de prueba Seleccionar archivo Cargar resultado D Selecciona una opción PCR	Registro de pruebas Fecha de la prueba		Laboratorio		Teléfono de laboratorio			
Cargar resultado de la prueba Tipo de prueba Tipo de prueba Seleccionar archivo No co oligió archivo Cargar resultado D Selecciona una opción Y PCR	dd/mm/aaaa	5	Selecciona una opción	- *	Teléfono			
Seleccionar archivo Cargar resultado B Selecciona una onción Y PCR	Cargar resultado de la prueba				Resultado de la prueba		Tipo de prueb	a
	Seleccionar archivo No se e	ligió arch	hivo	Cargar resultado 🔒	Selecciona una opción	~	PCR	~

Paso 13: Al finalizar verás que la etiqueta cambió a color naranja y señala el número de empleados registrados en el periodo actual. Solo las empresas de más de 100 personas tienen que hacer al menos 1 prueba PCR cada 15 días naturales. El siguiente paso es dar clic al botón verde que refiere al periodo actual.



Paso 14: Al hacer clic al botón del periodo se desplegará la información de la persona empleada registrada y su estado (Registrado sin prueba). Si ya tienes los resultados de la prueba haz clic en continuar para ir de nuevo al módulo de registro de pruebas.



Paso 15: Se desplegará el menú de módulo de registro de pruebas de laboratorio. Debes seleccionar la fecha en que se realizó la prueba, el laboratorio (en caso de no encontrar el laboratorio, elija otros), el teléfono del laboratorio y después haz clic en el botón Continuar.



Paso 16: Después de dar clic en el botón guardar información, automáticamente se despliega en la parte inferior el formulario donde indica el tipo de prueba y resultado de la prueba, así como para subir la prueba, después, dar clic en carga de resultados:

	Regis	tro de prueb	as de laboratorio	
Fecha de la prueba	Laboratorio		Teléfono de laboratorio	
dd/mm/aaaa	🗂 🛛 Selecciona un	a opción 👻	Teléfono	Guardar información
Tipo de prueba Res	ultado de la prueba	Cargar resul	ltado de la prueba	
PCR Y S	elecciona una opción	✓ Seleccion	nar archivo No se eligió archivo	Cargar resultado 🗟

Paso 17: Al dar clic de carga de resultados, automáticamente se despliega la información que capturó, antes de dar clic en guardar información, debe verificar y estar seguro de que la información que subió es la correcta. En caso de encontrar un error, solo debe dar clic en el botón rojo de eliminar:

Registro de pruebas de laboratorio					
Fecha de la prueba		Teléfono de laboratorio	Quardar información		
04/08/2020		•	Guaruar información		
PCR	Resultado de la prueba Negativo	 Cargar resultado de la prueba Seleccionar archivo No se eligió archivo 	Cargar resultado 🖡		
Archivo		Fecha de carga	Acciones		
CC_PF088374_SASJ57102	0416.pdf	18/06/2020 06:24:45 p. m.	Eliminar 💼		

Paso 18: Una vez que hayas cargado la prueba, esta será cotejada y la etiqueta cambiará de color a verde. En caso de haber alguna discrepancia recibirás un correo electrónico informándote de la misma y tendrás oportunidad de hacer la corrección correspondiente.

Las discrepancias pueden ser :

- El archivo cargado no es una prueba de laboratorio.
- El nombre de la persona empleada no coincide con el nombre registrado en la prueba de laboratorio.
- El resultado registrado no coincide con el resultado de la prueba de laboratorio.
- La fecha en la que se hizo la prueba no corresponde al periodo.
- El tipo de prueba registrado es distinto al cargado (se registra PCR pero se carga Serólogica o viceversa)



Paso 19: Una vez que haya finalizado el periodo, se desplegará un nuevo botón correspondiente al siguiente periodo, donde podrás consultar el estatus de los empleados registrados. Cada 15 días se irá adicionando un nuevo botón.



Paso 20: Para registrar un nuevo empleado en el siguiente periodo, debe repetir el mismo proceso que en el periodo anterior, dando clic en el botón de captura de Personas Empleadas



Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 21: Volverá a la pantalla con información general de la empresa y se deberá repetir el mismo paso, dando click en Capturar personas empleadas



Paso 22: En la parte inferior de la pantalla se muestran las personas empleados ya registrados en el nuevo periodo. Si te equivocas al registrar un empleado puedes eliminarlo (siempre y cuando no hayas cargado una prueba)

al menu de inicio				Regresar
otura la CURP de la persor URP	na trabajadora	ar		
er historico de empleados	Registro c	le pruebas de	laboratorio	

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 23: En este menú, podrá conocer el histórico de los empleados registrados en los periodos anteriores, dando clic en Ver histórico de empleados

aptura la CURP de la persona tra CURP	bajadora			
Ver historico de empleados				
	Registro d	e pruebas	de laboratorio	

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Paso 24: Para saber si se registró correctamente la persona empleada en el periodo correspondiente, solo debes dar click en el botón verde del periodo y se desplegará el listado con las personas registrados, como se muestra a continuación:



Notas finales:

- Las empresas con **más de 100 personas empleadas por centro de trabajo** deberán repetir este proceso cada 15 días con al menos 1 persona diferentes en cada ocasión.
- Las empresas con más de 100 personas empleadas por centro de trabajo pueden realizar pruebas rápidas, sin embargo, sigue siendo necesaria la aplicación de al menos 2 pruebas PCR al mes.
- Toma en cuenta que el Modelo de Vigilancia y Aplicación de Pruebas para Empresas (MOVAPE) es un documento dinámico que irá evolucionando con el tiempo en función del comportamiento de la pandemia y de los requerimientos de información de las autoridades sanitarias.
- Es muy probable que si el MOVAPE cambia, las funcionalidades en SIRA también lo hagan, de ser el caso, recibirás una nueva versión de este manual reflejando los cambios.
- Agradecemos mucho tu colaboración, cuidando a las personas empleadas en tu empresa nos cuidas a todas y todos.

